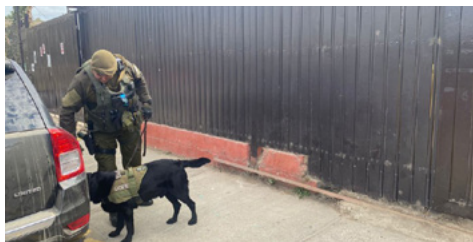


Por un voto: Karol Cariola se convierte en la nueva presidenta de la Cámara de Diputados



Descartan presencia de bomba en colegio Aconcagua de Quilpué: amenaza afirmaba que detonaría a las 12:00 en el segundo piso



Apoyos a la reelección de Rodrigo Mundaca en la Gobernación de Valparaíso abren pugna entre el Partido Socialista y el Frente Amplio



Crisis en la Seremi de Salud de Valparaíso podría originar remezón que deje a la deriva la fiscalización farmacéutica regional

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 89

WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 15 DE ABRIL DEL 2024

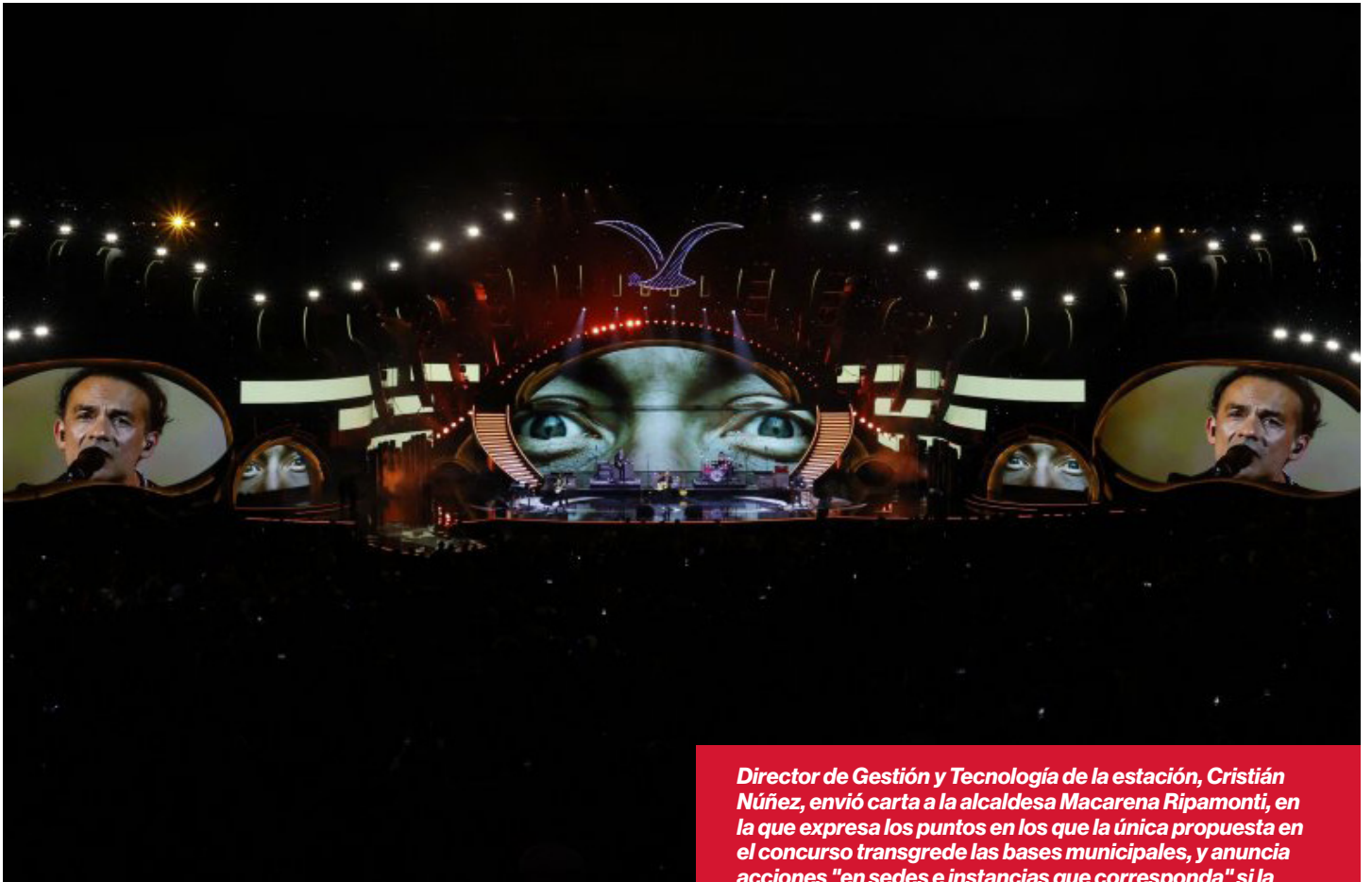
¿Viña tiene Festival? Licitación más en duda que nunca



Dura carta de Canal 13 a la alcaldesa Macarena Ripamonti advierte de seis puntos en los que Mega incumpliría las bases de la licitación, tres de los cuales fueron dados a conocer por Puranoticia.cl hace 10 días. El director de Gestión y Tecnología de la estación presiona con declarar la oferta inadmisibile y el concurso desierto o tomará acciones "en las sedes e instancias que corresponda".

Región de Valparaíso

Aumenta tensión por futuro del Festival de Viña: Canal 13 presiona al Municipio para que licitación se declare desierta



Director de Gestión y Tecnología de la estación, Cristián Núñez, envió carta a la alcaldesa Macarena Ripamonti, en la que expresa los puntos en los que la única propuesta en el concurso transgrede las bases municipales, y anuncia acciones "en sedes e instancias que corresponda" si la Municipalidad de Viña adjudica Festival a Mega. Tres de los seis puntos cuestionados por el canal fueron dados a conocer por Puranoticia.cl 24 horas después de cerrado el concurso.

Un fuerte golpe en la mesa en pleno escritorio de la alcaldesa Macarena Ripamonti pegó Canal 13 este lunes, con una dura carta - a la que accedió Puranoticia.cl - en la que presiona al municipio de Viña del Mar con tomar acciones "en sedes e instancias que corresponda" si es que la concesión del Festival de Viña del Mar es adjudicada a Mega, único oferente en la licitación que se cerró hace dos semanas, además de llamar a que la oferta del canal se declare inadmisibles y la licitación, desierta.

El sábado 5 de abril se publicó la lista de oferentes para producir y transmitir el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Entre todos los interesados, sólo Mega -en unión temporal con la productora Bizarro- ofertó, pero la propuesta que hizo presentó varios requerimientos y cambios respecto de las bases del concurso.

Apenas 24 horas de conocida la única oferta para realizar el certamen, Puranoticia.cl dio a conocer al menos cuatro puntos en los que la propuesta de Mega no cumplía con las bases, motivo por el cual podría quedar declarada inadmisibles y el concurso desierto: Una exigencia de indemnización en caso de término anticipado del contrato, condiciones especiales para ejecutar el monto de 42 mil UF en obras en la Quinta Vergara, facilidades para sublicenciar la transmisión internacional y una prórroga automática del contrato en caso de cualquier suspensión del evento.

La carta firmada por el director de Gestión y Tecnología de Canal 13, Cristián Núñez -quien en el escrito aparece firmando como director ejecutivo- dice que "vengo en hacer presente las consideraciones en cuya virtud, en definitiva, se debe declarar desierto el proceso de licitación en curso, proponiéndolo así en su informe técnico, por cuanto la propuesta recibida no da cumplimiento y transgrede las bases", y que "del análisis de los antecedentes, queda en evidencia que la única propuesta presentada no da cumplimiento a las bases, pues a lo menos en seis de sus puntos la transgrede, lo que fuerza a que la licitación sea declarada desierta".

Entre los seis puntos mencionados, se encuentran tres de los explicados por Puranoticia.cl en artículos anteriores, como por ejemplo las condiciones respecto del término anticipado del contrato, la eventual extensión de la concesión no contemplada en las bases y los cambios en las obras de desarrollo de la Quinta Vergara,

Pero además, añade otros tres: **Uso de la Quinta Vergara fuera del plazo establecido en las bases**, que hace referencia a la solicitud del Mega, en su oferta, cuando dice que "con la finalidad de realizar ensayos del Festival y otros eventos a determinar por Megamedia, este último podrá utilizar el recinto de la Quinta Vergara con un mínimo de 3 veces durante cada año de concesión, previa coordinación con la I. Municipalidad". Pues bien, Canal 13 expresó sobre esto que "esta pretensión para reservarse un uso del recinto municipal, ajeno por completo a la realización y transmisión del evento que se concesiona, que cede en beneficio exclusivo de la

rollo de la Quinta Vergara, Pero además, añade otros tres: **Uso de la Quinta Vergara fuera del plazo establecido en las bases**, que hace referencia a la solicitud del Mega, en su oferta, cuando dice que "con la finalidad de realizar ensayos del Festival y otros eventos a determinar por Megamedia, este último podrá utilizar el recinto de la Quinta Vergara con un mínimo de 3 veces durante cada año de concesión, previa coordinación con la I. Municipalidad". Pues bien, Canal 13 expresó sobre esto que "esta pretensión para reservarse un uso del recinto municipal, ajeno por completo a la realización y transmisión del evento que se concesiona, que cede en beneficio exclusivo de la

13

Santiago, 15 de abril de 2024.

Sres.
Comisión Evaluadora
Licitación Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2025 a 2028
I. Municipalidad de Viña del Mar.
Presente.

Ref. Se Tenga Presente.

Señores integrantes de la Comisión Evaluadora:

Por medio de la presente y en relación al proceso de licitación "CONCESIÓN DE LA REALIZACIÓN Y TRANSMISIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CANCIÓN DE VIÑA DEL MAR PERÍODO 2025, 2026, 2027 Y 2028", cuyas Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas y Anexos fueron aprobadas mediante el Decreto Alcaldicio N°14949 del 6 de diciembre de 2023, en adelante "las Bases", en mi calidad de Director Ejecutivo de Canal 13 SpA, en adelante también "Canal 13", vengo en hacer presente las consideraciones en cuya virtud, en definitiva, se debe declarar desierto el proceso de licitación en curso, proponiéndolo así en su informe técnico, por cuanto la propuesta recibida no da cumplimiento y transgrede las Bases, según paso a detallar.

Como es de público conocimiento, el día viernes 5 de abril de 2024 a las 16:01 de la tarde se cerró formalmente en el portal www.mercadopublico.cl la recepción de ofertas en el proceso de licitación para producir y transmitir el Festival de la Canción de Viña del Mar para los años 2025 a 2028, ambos inclusive.

proponente, no se condice con las reglas propias de un proceso licitatorio público, no encuentra asidero en las bases y derechamente atenta en contra de los intereses municipales".

El segundo punto que plantea Canal 13 es relacionado con la restricción del Canal Histórico, algo que ya habían mencionado en el comunicado de prensa que emitieron cuando explicaron por qué no habían presentado una oferta al concurso, pues consideraban que la Municipalidad restringía mucho el uso de plataformas online y prohibía la transmisión digital del certamen, pero a su vez tenía la exclusividad a través del Canal Histórico del Festival de Viña en YouTube, que generaba grandes ganancias para la casa consistorial.

"El oferente pretende modificar los términos de uso del Canal Histórico regulado en las bases,

indicando en el punto 1.4 de su propuesta técnica que: "Transmitirá en exclusiva, en vivo, en directo y de forma íntegra el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, con una cobertura a lo largo del territorio nacional. Sin perjuicio de las sublicencias o autorizaciones para que terceros internacionales puedan hacerlo en diversas plataformas mediales permitiendo la mayor difusión posible del Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Por tanto, salvo autorización expresa, el canal de YouTube de la I. Municipalidad de Viña del Mar no podrá transmitir el Festival sino hasta seis meses después de terminada cada una de las respectivas versiones", además de hacer mención al uso de los derechos de VOD (Video on Demand) y SVOD ((Subscription Video on Demand) en plataformas digitales sobre las interpretaciones

que los artistas hagan en el Festival, señalando que "no podrán ser utilizadas sin la autorización o licencia expresa de dichas empresas o del oferente si dispusiere de esos derechos", cuestiona Canal 13 sobre la propuesta de Mega.

En tanto, el tercer punto en discordia es relacionado a la responsabilidad por impuestos, tributos y derechos municipales. "La oferta presentada incluye dentro del monto ofrecido 'el Impuesto al Valor Agregado, y/o cualquier otro impuesto, tasa, patente, permiso y/o cualquier otro gravamen de cualquier especie o naturaleza que se cause o sea necesario pagar con motivo (...)', pero advierte Canal 13 que el punto 18 de las bases administrativas, en su letra f, señala otra cosa: "El concesionario deberá satisfacer los impuestos y tributos que graven las actividades que desarrolló, sin perjuicio de los que se

establezca más adelante respecto a los derechos municipales", situación que fue confirmada posteriormente al momento de consultarse sobre este punto durante el periodo de preguntas y respuestas".

Finalmente, junto con recordar y "a fin de que se preserve el principio de estricta sujeción a las reglas del concurso", Canal 13 recordó los puntos del numeral 9 de las bases de la licitación que establecen las condiciones para que cualquier propuesta se declare inadmisibles y el concurso desierto, que también fueron mencionadas por Puranoticia.cl en notas anteriores.

"Es relevante destacar que Canal 13 hizo responsablemente todas las evaluaciones económicas y decidió no ofertar, por considerar que es imposible mantener el estándar de calidad que nos caracteriza y que merece este evento, todo ello en consideración a los mínimos establecidos en las mencionadas bases de licitación, precisamente en aquellos puntos que han sido condicionados por el único oferente".

Recordó que el oferente ya no puede modificar su oferta y que, según las bases, "el órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases" y que "se declarará desierto una licitación cuando las ofertas no resulten convenientes a los intereses del órgano contratante". Asimismo, mencionó lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°19.886 que habla de que es requisito que el oferente cumpla con las bases respectivas, lo que -enfatan- también está presente en el artículo 32 del Decreto Supremo N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda.

Por todo lo anterior, Canal 13 expresa que "en el improbable evento en que la I. Municipalidad adjudique al único oferente la concesión que se licita, se consumará un vicio de ilegalidad subsanable sólo con la invalidación, por los perjuicios que se irrogarían al consentirse en una evidente ventaja anticompetitiva, a cuyo respecto mi representada ejercerá en las sedes e instancias que correspondan las acciones y derechos que le asisten, y respecto de las cuales desde ya se formula expresa reserva".

Al respecto, el concejal Sandro Puebla, parte de la comisión Festival, reconoció que "la situación es bien delicada, como Concejo estamos pidiendo a la alcaldesa que el departamento jurídico de la municipalidad haga un informe sobre este reclamo y que puede ponerse en riesgo el proceso de licitación en curso. También en los próximos días esperamos tener una reunión de los concejales con la alcaldesa para ver cuáles son los pasos a seguir y qué camino decidirá la alcaldesa en esto".

Acotó que "lo importante es que hay que revisar esta situación lo antes posible ya que los plazos para el próximo festival son muy cortos".

Apoyos a la reelección de Rodrigo Mundaca en la Gobernación de Valparaíso abren pugna entre el Partido Socialista y el Frente Amplio

El timonel socialista, diputado Nelson Venegas, dijo del Frente Amplio que a lo mejor "no nos quieren" y que "sólo somos una carga necesaria, pero carga al fin"; palabras que la secretaria de Revolución Democrática, Jessica Díaz, reconoció que toma "con preocupación".

Un fuerte remezón en las huestes oficialistas generó el diputado y presidente regional del Partido Socialista (PS) en Valparaíso, Nelson Venegas, quien oficializó que **la tienda no apoyará a Rodrigo Mundaca en su camino a la reelección en la Gobernación Regional de Valparaíso**; esto, luego de acusar que haber "ofendido" a sus militantes.

Fue durante una entrevista donde la máxima autoridad regional desató la molestia socialista, señalando que **"apropiarse del oficialismo es un despropósito, porque varios se hicieron oficialistas en la segunda vuelta de la campaña presidencial y cuando les entregaron un cargo de representación dentro del Gobierno"**.

Y prosiguió diciendo al Mercurio de Valparaíso que **"trabajé intensamente por la victoria del presidente Boric y después que se logró no salí a autoproclamarme oficialista, mientras que algunos sólo se mantienen siendo oficialistas, en tanto siguen recibiendo granjerías, y dejan de serlo cuan-**



do las pierden".

Frente a esto, el timonel socialista en la región respondió diciendo que **"él ha ofendido a los socialistas, a la militancia, con adjetivos calificativos; por lo tanto la directiva en Santiago tendrá que entender nuestras razones, que habiéndose ofendido a nuestro partido, no vamos a apoyar la reelección del gobernador Rodrigo Mundaca"**.

De igual forma, sostuvo que **"acá, en nuestra región, evidentemente no vamos a estar dispuestos a transar en ningún milímetro nuestra aspiración de llevar a nuestro propio candidato (el ex alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres). Aun cuando él (Mundaca) vaya dentro de alguno de los partidos que integran o que componen los partidos oficialistas, nosotros no lo vamos a apoyar"**.

Pero la molestia del Partido Socialista aumentó más durante el fin de semana; esto, luego que el presidente de Convergencia Social (CS), el diputado Diego Ibáñez, deslizara que el Frente Amplio respaldará a Rodrigo Mundaca en su camino a la reelección: **"Ser oficialista significa defender las causas justas, la causa del agua, de la vivienda, del medio ambiente, las causas del programa del presidente Boric y en eso el gobernador Mundaca ha sido leal a nuestra causa, por lo que llamaria a la unidad en la diversidad"**, dijo el timonel del partido del presidente Boric.

Esto, a su vez, generó el enfado del diputado Nelson Venegas, quien volvió a abrir la pugna entre el Partido Socialista y el Frente Amplio por la Gobernación de Valparaíso:

"El gobernador Mundaca ofendió al Partido Socialista y sobre todo a sus militantes, por el sólo hecho de llamar a Primarias", comenzó indicando el parlamentario.

Luego, el representante de la zona interior de la región de Valparaíso (Distrito 6) continuó diciendo que **"el Frente Amplio lo respalda en esta polémica, entonces quizás sea cierto lo que pensamos muchos: que en realidad no nos quieren, que sólo somos una carga necesaria, pero carga al fin"**.

"Sería muy triste, porque no sólo el PS, sino todos los partidos del Socialismo Democrático, el 'segundo círculo', como nos llamaron, hemos sido determinantes al momento de darle más

governabilidad a este Gobierno, valga la redundancia; con claros ejemplos como Mario Marcel, Carolina Tohá, Manuel Monsalve, por ejemplo", dijo Venegas ante este eventual apoyo frenteamplista a Mundaca.

Por último, comentó que **"Mundaca ofendió a nuestro partido sin razón alguna, también lo hizo con el Partido Comunista. ¿Entonces después nos piden que tengamos que seguir respaldándolo? El Partido Socialista, tal como lo dijo Rodrigo Mundaca, es un partido centenario, no es cualquier partido. En sus filas estuvieron Salvador Allende y miles de mártires, así que a este partido no se le pasa a llevar"**.

Frente a toda esta controversia, Puranoticia.cl conversó con algunas figuras del Frente Amplio en la región de Valparaíso, quienes expresaron su preocupación por las opiniones vertidas por el timonel socialista en su contra, tal como lo reconoció **Jessica Díaz, secretaria regional de Revolución Democrática (RD) en Valparaíso**.

"Tomamos con preocupación estas palabras por el sentido de unidad que se ha dado y la demostración que existe la voluntad de unidad en las próximas elecciones ha quedado de manifiesto en un tremendo acuerdo con más de una decena de partidos, en un hecho histórico donde nos pusimos de acuerdo para ofrecerle a la ciudadanía proyectos transformadores", expuso Díaz.

La integrante de la mesa directiva de RD en la Quinta Región también dijo que **"creemos que ese sentido de unión debe estar en cada**





uno de los candidatos y candidatas que presentemos", agregando que, de todas maneras, **"hay una conversación que el Partido Socialista debe dar con el gobernador Rodrigo Mundaca"**.

Díaz también manifestó que **"el acuerdo es mucho mayor y abarca a todas las comunas del país y la región, así que estas críticas no harán flaquear lo construido. Por lo tanto, no dramatizaría tanto esta situación porque en la política lo bueno es que el diálogo, cuando hay buena disposición, siempre se termina llegando a buen puerto... o normalmente es así"**.

Por su parte, la presidenta regional de Convergencia Social (CS) en la región de Valparaíso, diputada María Francisca Bello, comentó que

en su partido **"no nos perdemos", y que "creemos que la disputa por la Gobernación debe ser desde la unidad en la acción y defensa del proyecto político oficialista"**.

En ese sentido, la timonel frenteamplista expuso que **"ahora, Rodrigo Mundaca ha tenido una clara gestión en pos de defender materias que nos parecen prioritarias, como la defensa al agua, tal como mencionaba el diputado Ibáñez"**.

No obstante a aquello, reconoció que **"también entendemos que esta decisión debe ser tomada de manera colectiva, por lo mismo, queremos levantar un voto político esta semana para definir nuestro apoyo"**.

Sobre las declaraciones del diputado Nelson Venegas, presidente

regional del Partido Socialista, dijo que **"está en todo su derecho y si es un sentir de la militancia del PS, creo que existen mecanismos internos para ver y conversar la situación"**.

También desde Convergencia Social, la consejera regional (core) e integrante del Comité Central Nacional de la tienda, Nataly Campusano, expresó que **"considero que la política se hace buscando objetivos en común y yo creo que la pregunta para el progresismo es si queremos trabajar en conjunto por esos objetivos en común y no por objetivos particulares. Ese es el gran desafío que tenemos"**.

A ello añadió que **"yo creo que hoy en esta unidad, el Frente Amplio se complementa con el Socialismo Democrático y el Socialismo Democrático también se complementa con el Frente Amplio. Varios de los hechos que hoy hacen que estemos en unidad, tanto en el Gobierno como en una lista en conjunto, es que el presidente Boric abre el Gobierno y el Socialismo Democrático dota de una parte importante de conocimiento al Gobierno y el Frente Amplio dota de fuerza viva nueva a la fuerza política, por tanto creo que es un complementario. Creo que las cosas pequeñas no están para el gran desafío que tenemos las izquierdas en el siglo XXI"**.

Finalmente sostuvo que las palabras del timonel socialista, Nelson Venegas, **"no preocupan, ya que creo que la preocupación debe ser**

lo que acabo de decir. Lo demás es parte del debate que se da y espero que el debate también tenga la capacidad de subir el nivel para buscar los grandes desafíos que tenemos como izquierdas y progresismo".

Cabe hacer presente que Pura-noticia.cl también hizo el intento de conocer la versión tanto del **Partido Comunista (PC)** como de **Comunes**, sin embargo, ningún integrante de sus mesas directivas contestó a los llamados realizados por este medio.





REXTON



LO QUE TE MEREDES.



SOLO POR ABRIL YRX101SA

PRECIO DESDE \$25.490.000

PRECIO ANTES \$26.490.000



MADE IN KOREA

5 AÑOS DE GARANTÍA
O 100.000 KM



CarPlay, Android,
Pantalla HD touch de 12,3"



3 corridas de asientos



9 airbags



Sensor y cámara de retroceso



Nuevo panel de climatización digital

Precio \$25.490.000 corresponde a la versión REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA), con consumo hasta Ciudad 7,8 KM/L - Carretera 12,8 KM/L - Mixto 10,3 KM/L, más información en www.consumovehicular.cl. Precio indicado incluye Bono Santander Consumer de \$1.000.000. Promoción válida por compras realizadas entre 01 y el 30 de abril 2024 y financiadas mediante crédito otorgado por Santander Consumer Finance Ltda. Condiciones de Financiamiento: Plazo máximo de 50% y plazos 25 y 37 meses, con producto Compra Inteligente Santander Consumer, línea Silver, VFMG (Cuota 25/37 de 20% del valor del vehículo), CAE 26,5%. Valores no incluyen seguros que son optativos. La aprobación, las condiciones y el otorgamiento del financiamiento están sujetos a la evaluación comercial conforme a las políticas de Santander Consumer Finance Ltda. Revisa términos y condiciones en www.SsangYong.cl. Promoción válida del 01 y el 30 de abril 2024. Atributos detallados en la imagen corresponden al modelo REXTON LX 2.0T 6MT 2WD 6AB (YRX101SA).

Te esperamos en **FRONZA** Valparaíso (Hontaneda #2615), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Quillota (21 de Mayo #570)

Crisis en la Seremi de Salud de Valparaíso podría originar remezón que deje a la deriva la fiscalización farmacéutica regional



Hace unos días, la Asociación de Funcionarios de la Seremi de Salud de Valparaíso (Afussav) emitió un comunicado dando a conocer su “profunda preocupación por el ambiente de malestar y desesperanza que prevalece en los diversos equipos de la Seremi”, situación que ha derivado en renuncias de funcionarios, quienes acusaron que “la institución y la autoridad no han proporcionado instancias para atender las necesidades de bienestar” de quienes componen los diversos equipos de salud.

La Seremi de Salud negó que no hayan existido instancias de diálogo con los funcionarios, y planteó que justamente hay una reunión fijada para este martes 16 de abril. Sin embargo, la problemática sanitaria es mucho más profunda y podría llevar a una crisis regional en el control del área farmacéutica pública y privada, en cuanto el buen cumplimiento de la normativa sanitaria es fiscalizado por el Equipo Regional de Políticas Farmacéuticas, que ha tenido serios problemas para funcionar en las condiciones actuales.

En febrero ya contaban con la mitad del personal pues recientemente había renunciado un químico-farmacéutico. Hace dos semanas se fue otra profesional, tras pedir más apoyo a los jefes de servicio advirtiendo que no podían cumplir con lo estipulado en la ley para el servicio regional, sin obtener una respuesta satisfactoria. Gremios se reúnen el martes con la Seremi.

La compleja situación en el mencionado equipo se venía dando hace meses, pero todo se complicó para la Seremi hace dos semanas, cuando renunció una de las cuatro profesionales de dicha oficina. Este departamento es clave para la gestión de la autoridad sanitaria en la región, por cuanto trabaja en formalización y fiscalización de las farmacias del sector público y privado para que cumplan con todos los requisitos legales para su operación. Entre sus funciones está que las farmacias comerciales cumplan las normativas sanitarias, como por ejemplo tener un químico farmacéutico, entre otras, y lo mismo con las farmacias institucionales de los Servicios de Salud, desde clínicas hasta hospitales y Cesfam de la región. Además, están encargados de la promoción de la salud en cuanto a advertir a la comunidad los peligros sobre el mal

uso de medicamentos, la utilización de antibióticos sin receta médica o la automedicación.

La profesional, cuya salida remeció a la Seremi de Salud, fue Ann Loren Smith, la encargada técnica de la oficina de Políticas Farmacéuticas que está, a su vez, dentro del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud. Se trata de una destacada profesional y académica respetada por los trabajadores de la institución y el círculo de farmacéuticos. Un tiempo antes de la salida de Smith había renunciado otro funcionario, y tras todo lo ocurrido, quedaron sólo tres profesionales, pero una de ellas estaba en pleno proceso de inducción.

Todo esto fue advertido hace dos meses, al menos, por Smith, junto a otros dos profesionales del Equipo Regional de Políticas Farmacéuticas. Enviaron un oficio

a sus superiores y a la Afussav en febrero, y tras no encontrar respuestas satisfactorias a lo que denunciaron como una situación “crítica” en el equipo farmacéutico, el 1 de abril Smith se fue.

“LA SITUACIÓN SE HACE INSOSTENIBLE”

El informe que emitió el Equipo Regional de Políticas Farmacéuticas a los jefes de oficina, jefes de departamentos, jefes de unidades, Afas y Afussav el 23 de febrero, cuya materia era «Análisis de la crítica situación del área», dice que el Área de Políticas Farmacéuticas “se encuentra en un escenario crítico a nivel regional debido a la falta de profesionales químicos-farmacéuticos, generado por la no reposición de cargos. Esta situación se vio aún más agudizada por la renuncia del Sr. Esteban Hidalgo Molina, que se encontraba en reemplazo de la Sra. Q.F. Carolina Silva”.

En el escrito de febrero se plantea también que en la actualidad sólo hay cuatro profesionales, muchos de ellos haciendo reemplazos de otros trabajadores, y que una de ellas se encuentra en

periodo de inducción, por lo cual sólo puede efectuar algunas acciones.

“Como equipo farmacéutico lamentamos la renuncia de Esteban. Durante los 11 meses aproximados en los cuales estuvo trabajando con nosotros, adquirió la experiencia en la mayoría de las tramitaciones realizando un gran aporte y entrega a la institución, por tanto su alejamiento representa un menoscabo significativo a la actividad del área y la moral del equipo”, continúa la carta.

En el oficio, también señalan que el equipo de Políticas Farmacéuticas “desde aproximadamente mayo de 2022 asumió con una mirada integral y regional la distribución regional de los trámites de formalización, generado por la falta de profesional químico-farmacéutico, de lo cual pueden dar fe los jefes de Oficina. Hemos dado nuestro mayor esfuerzo por esta institución tratando de dar respuesta, pero en la actualidad esta situación se hace insostenible, más aún considerando que no hemos tenido retroalimentación si nuestro esfuerzo se valora, pese a haberlo solicitado en varias ocasiones”, y advierten que de los ocho cargos que tenían hace dos años, hoy cuentan con la mitad.

CONSECUENCIAS PARA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

En ese sentido, advirtieron las consecuencias de lo que la inacción ante sus solicitudes podría conllevar, mencionando que “si nuestra capacidad de respuesta para trámites de formalización es escasa, las actividades de prevención de salud pública, la vigilancia y fiscalización de establecimientos que nos mandata la normativa vigente es prácticamente nula. Igual situación sucede para trámites de demanda espontánea, como por ejemplo, destrucciones de productos sometidos a control ilegal, formato de recetas cheque, por nombrar algunos”.

En consecuencia, alertan que “si los plazos establecidos en la reglamentación farmacéutica DS N°466/1984 y en la ley 19.880 ya no se estaban cumpliendo, hoy el atraso será mucho mayor al ya existente”.

También denunciaron que “las plataformas existentes donde se deben revisar los trámites en su gran mayoría para esta área no son full web, por lo cual el proceso de la tramitación es lento por el sistema (plataforma), la que además es poco amigable tanto para el usuario interno como externo”, y calificaron como “imperante el considerar que las presiones existentes que experimentamos pueden además conducir a errores involuntarios con las consecuentes complicaciones para el funcionario y la institución, además de las acciones administrativas que esto conlleva”.

Finalizaron, diciendo que “el equipo se encuentra desgastado,

sobrecargado y estresado con los requerimientos tanto de los usuarios internos como externos. Por otra parte, como profesionales estamos desilusionados, desmotivados y nos sentimos maltratados e ignorados ante el poco o nulo reconocimiento o feedback de la institución”.

“EQUIPO ESTÁ SOBREDEMANDADO”

El mismo día en que Smith renunció a su cargo, el equipo de Acción Sanitaria de la Seremi volvió a solicitar al gremio apoyo en el tema, lo que, tras la insistencia de sus miembros, se dio. El 1 de abril enviaron otra carta a las directivas de la Afas Fenats y Afussav, en la que manifestaban su “preocupación por la situación del Área de Políticas Farmacéuticas y por la renuncia a contar de hoy de nuestra compañera Ann Loren Smith Meza, quien se desempeñó primeramente en el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio y desde el año 2005 a la fecha como Encargada Regional del Área de Políticas Farmacéuticas de esta Seremi, contando con una destacada trayectoria en el servicio público y en el área académica”.

Añadieron que ven con “pesar que nuestra compañera haya decidido renunciar a la Seremi, principalmente por el agobio y el aumento de carga laboral de la Unidad de Políticas Farmacéuticas, situación que fue reportada en varias ocasiones a la autoridad y también a las jefaturas de oficinas y departamentos de esta institución” sin observar “una respuesta efectiva y empática a la fecha”.



INFORME N°1/2024

ANT.: Situación actual del área de Políticas Farmacéuticas 2022 - 2024

MAT.: Análisis de la crítica situación del área.

Valparaíso, 23 de febrero del 2023

De: Equipo Regional de Políticas Farmacéuticas

A: Jefes de Oficina, Jefes de Departamentos, Jefes de Unidades, AFAS, AFUSSAV

A través del presente y como es de conocimiento, el Área de Políticas Farmacéuticas se encuentra en un escenario crítico a nivel regional debido a la falta de profesionales químicos - farmacéuticos, generado por la no reposición de cargos, esta situación se vio aún más agudizada por la renuncia del Sr. Esteban Hidalgo Molina que se encontraba en reemplazo de la Sra. Q.F. Carolina Silva.

Para poner en contexto, en la actualidad se cuenta solo con los siguientes profesionales:

- Q.F. Sra. Claudia Abarca Of. P. Aconcagua quien a su vez reemplaza en su territorio, Oficina Provincial Aconcagua a la Sra. Helen Avendaño Paez (Profesiones Médicas y Paramédicas) y a la Sra. Nina Saa Collantes (Oficina de Internación PTLA, Los Andes)
- La que suscribe, Dra. Ann Loren Smith Meza, del Depto. De Acción Sanitaria con funciones regionales, quien principalmente realizó la inducción del Sr. Esteban Hidalgo y en la actualidad de la Sra. José Victoria Hernández, además de efectuar apoyo a las tramitaciones de las oficinas.
- Q.F. Sr. Jalman Lodi, quien es jefe de Oficina Marga Marga y en este momento esta con la emergencia del incendio ocurrido hace algunos días en su Provincia Y.
- Q.F. Srta. José Victoria Hernández, quien se encuentra efectuando el reemplazo pre y post natal de la Q.F. Srta. Catalina Solís, pero contamos de manera parcial con ella, ya que se encuentra en periodo de inducción por lo cual puede efectuar solo algunas acciones.

Como equipo farmacéutico lamentamos la renuncia de Esteban, durante los 11 meses aproximados en los cuales estuvo trabajando con nosotros, adquirió la experiencia en la mayoría de las tramitaciones realizando un gran aporte y entrega a la institución, por tanto, su alejamiento representa un menoscabo significativo a la actividad del área y la moral del equipo.

El equipo de Políticas Farmacéuticas desde aproximadamente mayo del 2022, asumió con una mirada integral y regional, la distribución regional de los trámites de formalización, generado por la falta de profesional químico - farmacéutico, de lo cual pueden dar fe los jefes de Oficina, hemos dado nuestro mayor esfuerzo por esta

Además, reconocieron que la oficina mencionada “se verá aún más afectada con esta ausencia, ya que el equipo está sobredemandado y no se está dando respuesta a los trámites del área en los plazos correspondientes, específicamente por falta de cargos profesionales que posean la experiencia asociada”, por lo que hacen el llamado al gremio a tomar cartas en el asunto “ya que esta situación podría estar repitiéndose en otras áreas temáticas de este departamento, debido al desgaste emocional y físico de los profesionales de otras áreas temáticas, con una alta demanda asociada a las alertas y continuas emergencias, donde se ha hecho evidente el desinterés por las capacidades y el conocimiento de cada una de esas materias en bien de la salud pública que se tratan en el departamento necesarias para la mejor gestión de la autoridad y el permanente apoyo hacia dicha jefatura superior a través de acciones intra e intersectoriales, gestiones relevantes que si bien no son visibilizadas por la misma autoridad, posicionan a esta Seremi de Salud como una gran gestora en el ámbito de la problemática relacionada con la Salud Ambiental”.

Al respecto, el presidente de la Afussav, Sebastián Godoy, indicó que este martes se reunirán con la Seremi, Lorena Cofré, para abordar este tema con mayor profundidad, entre varios otros, y explicó que aunque la autoridad niega los problemas de diálogo con los gremios, estos existen en cuanto todas las instancias de conversación han sido impuestas desde el nivel central.

“Es un tema que vamos a tener que ver justamente en la reunión de mañana, puesto que nuestro comunicado indica claramente una solicitud a la autoridad el que se abran los espacios. Han habido colaboraciones con la autoridad, pero en instancias que son instruidas desde el nivel central. Nosotros lo que hablamos es que se abran instancias de carácter regional, con la perspectiva y pertinencia regional. Por más que el nivel central instruya establecer una mesa de trabajo autoridad-asociaciones respecto a un tema como el teletrabajo, por ejemplo, es un tema nacional que está ocurriendo en todo Chile. Nosotros pedimos que se genere un diálogo de carácter regional y con la impronta regional, no que sea mandatado desde el nivel central”, explicó Godoy.

Sobre la compleja situación del departamento de Políticas Farmacéuticas y su impacto en la gestión regional de farmacias, indicó que “requerimos que si están vacantes los cargos, que se hagan prontamente los concursos públicos para cubrirlos porque cuando hay una reducción de dotación en las áreas técnicas, las personas que quedan trabajando tienen que asumir las cargas laborales de quienes se van y así es como se va generando sobrecarga y estrés laboral. Venimos saliendo de la pandemia, asumiendo recién el incendio y evento tras evento estamos respondiendo y necesitamos que se cubran las plazas lo antes posible. Todavía no ha salido el proceso de selección propiamente tal y nosotros pedimos celeridad en este punto”.

Añadió que lo que ocurre es bastante grave porque “esta unidad es la que tiene que dar los lineamientos regionales del área de Políticas Farmacéuticas para que después cada una de las oficinas en provincias o territoriales procedan con lo programado en cuanto a fiscalización y formalización de las farmacias. Toda la institución en la Seremi tenemos un rol normativo importante en la región que tiene que ver con primero dar protección a la población en estas materias, por velar por la condición de salud de la población justamente a través de estas normativas, en cuanto a la venta y disposición de medicamentos a través de la fiscalización de las farmacias privadas de retail como de las farmacias institucionales de una clínica, hospital o Cesfam”.

En ese sentido, explicó que “habrá que ver qué pasa a futuro, porque se viene la implementación de hospitales nuevos que van a tener que regularizar sus farmacias y este equipo es el que tiene que ver cómo se va a hacer cuando se ponga en marcha la farmacia del nuevo hospital Marga Marga, que está en plena construcción, y lo mismo con los Cesfam que se están construyendo. Tienen que revisar cómo se van a operar”.

Proyecto habitacional da inicio al repoblamiento del barrio El Almendral en Valparaíso: 120 familias tendrán su casa propia



Una de las obras más significativas que desarrollará el **Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)** en la comuna de Valparaíso es la que comenzó oficialmente este lunes 15 de abril en el barrio El Almendral, a pasos del Congreso Nacional.

Se trata del **proyecto habitacional «Parque Barón»**, que contará con comercio y locomoción a escasos metros, pero también con un alto estándar en su diseño arquitectónico, cumpliendo de paso el sueño de 120 familias porteñas.

De igual forma, la obra representará un importante avance en uno de los objetivos del **Plan de Emer-**

Se trata de la iniciativa denominada «Parque Barón», a metros del Congreso Nacional, que contará con comercio y locomoción a escasos pasos, pero también con un alto estándar en su diseño arquitectónico, cumpliendo de paso el sueño de 120 familias porteñas.

gencia Habitacional del Gobierno, que se relaciona con la equidad territorial, pues estos departamentos serán de 57 metros cuadrados, en un edificio de ocho pisos, además de los respectivos estacionamientos subterráneos.

"Este es un proyecto que ejemplifica lo que es la integración social en un área urbana. Es fundamental entender que estos

son los proyectos que nos unen. Este es un proyecto de 120 unidades habitacionales en el centro de Valparaíso", explicó la seremi de Vivienda, Belén Paredes, quien también destacó que la obra "genera la posibilidad de tener un estándar que asegura la calidad de vida de las personas".

Por su parte, el director regional del Serviu en Valparaíso, Rodrigo

Uribe, sostuvo que "le hemos pedido a la empresa que pueda agilizar la construcción. Nos interesa que sea parte de la entrada del Ministerio en el barrio El Almendral. Estamos haciendo una inversión importante en Valparaíso, con obras en la Av. Francia, Av. Argentina y viene pronto el «Parque Barón», añadiendo que **estos departamentos "dan cuenta de una mirada distinta de la vivienda social, que tenga cercanía con los servicios y con la misma localidad, pues está en pleno corazón de Valparaíso y El Almendral"**.

Luego, la delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González, plan-



teó que la instalación de la primera piedra "es una buena noticia para 120 familias, de los cuales un 88% está liderada por mujeres que ven que se cristaliza el comienzo de sus sueños, un techo donde poder hacer familia. Este es un espacio que da tranquilidad al barrio en un espacio público que estaba siendo mal utilizado por personas en situación de calle, con rucos, con incivildades y también con delitos que se desarrollaban en este lugar".

Cabe hacer presente que este proyecto forma parte del Plan de Emergencia Habitacional del Go-

bierno del presidente Gabriel Boric en la región de Valparaíso, el cual ya ha entregado más de 11 mil viviendas. Además, 14 mil se encuentran en construcción y pronto se iniciará la construcción de otras 8 mil. El compromiso presidencial era de 32 mil viviendas antes de finalizar la administración del Ejecutivo.

El gobernador Rodrigo Mundaca expuso que "este proyecto es 1 de 39 donde el Gobierno Regional ha destinado \$40 mil millones, a propósito del convenio por la vivienda y el barrio digno. Este proyecto

dará respuesta habitacional a 120 familias que han estado batallando para hacer realidad este sueño".

El alcalde Jorge Sharp continuó manifestando que "este proyecto responde a un anhelo del Municipio, en orden a repoblar El Almendral. Esta es una política que desde hace años estamos empujando y esta inversión de \$9 mil millones que se va a realizar con este proyecto habitacional va en la dirección correcta. En El Almendral tenemos muchos terrenos privados en desuso, que requieren ser intervenidos, que requieren de los

privados ser convocados".

Finalmente, Francesca Leiva, una de las personas que habitará este proyecto habitacional, relató que "nuestro comité se conformó hace tres años, pero hace dos postulamos al subsidio, a través de la glosa 12. Nuestro primer subsidio fue para poder comprar este terreno y el segundo para poder construir la obra. Nos ganamos ambos con muchos esfuerzos de cada familia. Hoy ya lo vemos más real, más tangible, lo podemos sentir, así que estamos emocionados y agradecidos".



· ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
· FINANCIAMIENTO DIRECTO
· 1ª ETAPA 100% VENDIDA

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS



FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

Alcalde de Rapa Nui propone acuerdo con Inglaterra para que Moái viaje de forma itinerante por el mundo



Pedro Edmunds analiza los escenarios posteriores a que el Museo Británico declare como propiedad de la isla la icónica escultura Rapa Nui, y asegura que en el Consejo de Ancianos no se cierran a negociar -una vez se reconozca su propiedad- que se quede allá.

El alcalde de Rapa Nui, **Pedro Edmunds**, dijo estar alineado con lo que está planteando el Consejo de Ancianos en cuanto a recuperar el moái Hoa Hakananai'a del Museo Británico, pero añadió dos nuevas alternativas a la idea de que éste sea devuelto a la isla: **Que se pueda negociar con Inglaterra la estancia de la icónica escultura en el museo, pero reconociendo que se trata de un ejemplar del pueblo Rapa Nui, o que se realice una muestra itinerante por todo el mundo con representantes de la isla, para dar a conocer la cultura a nivel internacional.**

El Consejo de Ancianos envió una carta el año pasado al Rey Carlos III en la que demandan la devolución del ejemplar a la corona británica, informó El Mercurio, pero aún no obtienen respuesta de aquello.

“Ojalá se pueda sumar la Cancillería y hacer algo más formal

en la que digan que si van a acompañar la iniciativa del Consejo de Ancianos de entablar conversaciones con el museo, para que se entienda de una vez que el moái nos pertenece a nosotros”, dijo al respecto el alcalde Pedro Edmunds a Puranoticia.cl.

Sin embargo, también señaló otras alternativas: **“Una vez establecido aquello, vendrá lo siguiente, que me imagino que es el traslado o negociar el permanecer en Londres o negociar que sea una cosa compartida y que se pueda itinerar por el mundo. Son ideas que se han conversado acá,** el Consejo de Ancianos está

evaluando esa posibilidad también, pero en un principio hay que establecer que el moái pertenece al pueblo Rapa Nui”.

En cuanto a estas dos opciones, dijo que “estamos viendo en el mundo un ambiente belicoso, hay criminalidad, y no queremos contribuir a eso. **El Consejo de Ancianos está tomando un muy buen camino que es el diálogo, somos seres evolucionados y necesitamos seguir esos pasos y luego, una vez establecido, seguimos el siguiente paso, pero no adelantarnos”.**

Sin embargo, reconoció que **“sería hermoso si esa idea de la itinerancia la tomase el Museo de Londres en conjunto con el pueblo Rapa Nui, con el Consejo de Ancianos que lo encabeza, y pudieran recorrer el mundo y mostrar al mundo la parte benéfica de esta cultura, el aprendizaje de la misma.** Nosotros tenemos mucho que contarle al mundo de nuestro

estatus, nuestra evolución misma. Hemos sido un pueblo que inteligentemente hemos sido capaces de demostrarle al mundo las capacidades humanas, que hoy siguen siendo un misterio, pero también lo que hemos sufrido y que hemos ido al extremo del ser humano que es el canibalismo para poder sobrevivir. Todo eso son historias que se pueden contar y qué mejor que lo haga un ancestro nuestro, que es la primera figura, y con todos nosotros atrás contando nuestra historia y bailando, etcétera. Eso sería muy hermoso si se pudiera considerar”.

Sobre la falta de respuesta de la corona a la carta de Rapa Nui, criticó que exista un **“silencio administrativo, porque se envió una carta al rey de Inglaterra en agosto de 2023 y estamos a fines de abril de 2024 y no hay ninguna respuesta.** Yo debo asumir y presumir que se está utilizando la técnica del silencio administrativo”.

»»PURANOTICIA.cl

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Descartan presencia de bomba en colegio Aconcagua de Quilpué: amenaza afirmaba que detonaría a las 12:00 en el segundo piso



Personal del GOPE de Carabineros inspeccionó tanto el nivel de enseñanza básica como el de media, descartando la existencia de algún artefacto explosivo en el lugar.

Impactada quedó la comunidad escolar del colegio Aconcagua de Quilpué, luego que hasta el establecimiento llegara un correo electrónico que los alertaba por la presencia de un artefacto explosivo en sus dependencias, el cual se activaría al mediodía.

A eso de las 9:35 horas de este lunes 15 de abril se dio aviso al plan cuadrante de Carabineros de la Ciudad del Sol, quienes se apersonaron en el recinto educacional, junto a hacer la denuncia respectiva ante el Ministerio Público.

A su vez, el fiscal de turno de Quilpué ordenó que el colegio fuera revisado por personal especializado del GOPE de Carabineros, quienes realizaron una serie de diligencias tanto en el área de ense-

ñanza básica como de media del establecimiento, descartando que en sus dependencias se encontrara alojado algún artefacto explosivo.

"Personal de Carabineros se constituye en el lugar y manifiesta a personal docente y alumnos que evacúen el establecimiento. Al tomar conocimiento, el fiscal de turno instruye la presencia del GOPE para que realice registro del establecimiento y afirmar o descartar posibilidad que exista un artefacto explosivo", señaló Claudio Mendiboure, subprefecto de los servicios 2 de la prefectura de Marga Marga.

A ello, el oficial de la policía uniformada agregó que "durante el procedimiento en el establecimiento, se descarta completamente la existencia de algún artefacto", agregando que "con estos antecedentes se da cuenta al Ministerio Público acerca de las diligencias realizadas en el lugar para encontrar a las personas que han realizado este aviso, totalmente falso de artefacto explosivo".

Luego, el fiscal de turno, Hugo Arismendi, comentó que "se recibe correo electrónico este domingo

por uno de los encargados del colegio, el cual fue visto el día de hoy, que señala que había una bomba puesta en el segundo nivel del colegio y que detonaría a las 12:00 hora del día. Ese correo fue visto hoy por encargado del colegio, que denunció el hecho, por lo cual se solicitó concurrencia de personal del GOPE, quienes revisaron el lugar, determinando que efectivamente

no había ningún artefacto explosivo, retornando el colegio a sus actividades normales".

Cabe hacer presente que la figura de realizar una amenaza de colocación de artefacto explosivo constituye un delito, penalmente sancionado con una pena que va de 61 días a 540 días de presidio menor en grado mínimo.



Cinco internos de la región de Valparaíso dejan la cárcel y recuperan su libertad tras decisión de Comisión de la Corte de Apelaciones

Cinco internos de tres cárceles de la región de Valparaíso fueron beneficiados con la libertad condicional, luego que sus casos fueran analizados por la Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Se trata de un 1% de las solicitudes que llegaron a ser revisadas por la instancia en este primer semestre, correspondientes a 536 internos que pidieron dejar los centros penitenciarios en los que se encontraban y recuperar la libertad bajo ciertas condiciones.

La comisión, que sesionó entre el viernes 5 y el lunes 15 de abril, revisó los antecedentes de los postulantes, otorgando la libertad condicional a un interno del Centro de Educación y Trabajo de Putaendo, uno del Centro de Cumplimiento

Penitenciario de San Felipe y tres reclusos del Complejo Penitenciario de Valparaíso.

"El trabajo de la comisión está regido por el Decreto Ley N° 321, modificado por la ley N° 21.124, que entró en vigencia el 18 de enero de 2019, y que establece como requisitos de postulación haber cumplido la mitad de la condena y dos tercios en el caso de condenas por delitos graves; presentar una conducta intachable en el establecimiento penal y contar con un informe de postulación

psicosocial, elaborado por un equipo profesional del área técnica de Gendarmería, que permita orientar sobre los factores de riesgo de reincidencia y las posibilidades reales de reinserción", explicó Aída Torres, jueza vocera de la Comisión de Libertad Condicional.

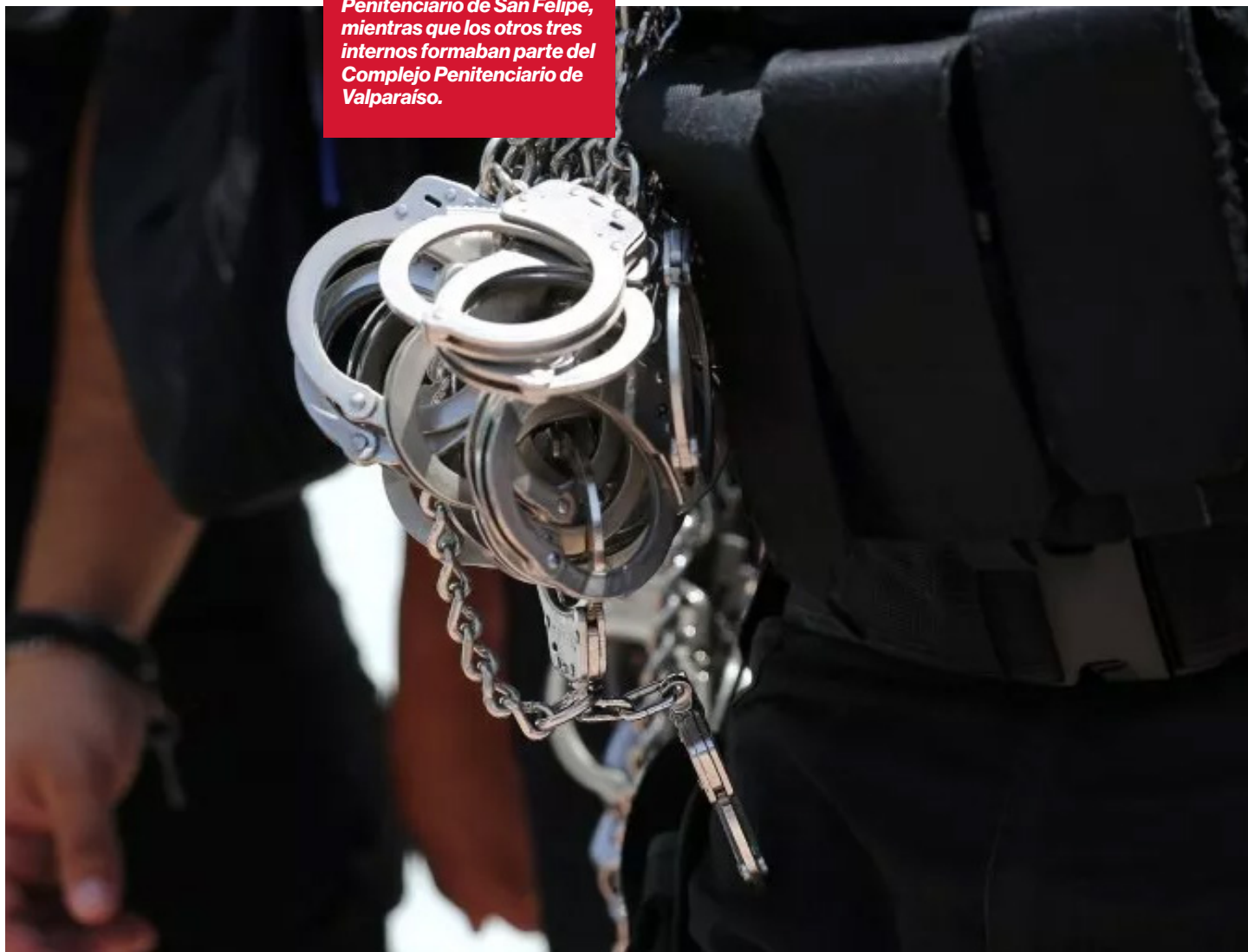
La magistrada del tribunal de alzada de la Ciudad Puerto también consignó en su vocería que "la última modificación legal a la normativa se realizó en noviembre de 2023, con la entrada en vigencia de la ley N°21.627, que establece mayores exigencias para la obtención de la libertad condicional, como por ejemplo, que **Gendarmería debe comunicar al tribunal a cargo de la ejecución de la pena respectiva las postulaciones a la libertad condicional presentadas por los condenados**".

Cabe hacer presente también

que el tribunal, a su vez, notifica a la víctima, quien tiene la posibilidad de dar a conocer sus alegaciones por escrito, ya sea de forma personal o a través de su representante, ante la Comisión de Libertad Condicional, y hacer su presentación, ya sea por fundamentos especialmente calificados o en atención a la gravedad de los hechos por los que la persona postulante fue condenada.

La comisión fue presidida por la ministra (s) de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Ingrid Alvial, y conformada por cuatro magistrados de los tribunales de la provincia: José Antonio Cifuentes, del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Valparaíso; Claudio Espinoza, del TOP de Viña del Mar; Fernando Vergara, del Juzgado de Garantía de Valparaíso; y Aída Torres, del Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

Uno de los reclusos estaba privado de libertad en el Centro de Educación y Trabajo de Putaendo, otro pasaba sus días en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, mientras que los otros tres internos formaban parte del Complejo Penitenciario de Valparaíso.



Gendarmes logran frustrar intento de fuga desde el Centro de Detención Preventiva de Quillota

La noche de este domingo, personal del Centro de Detención Preventiva de la comuna de Quillota en la región de Valparaíso logró frustrar un intento de fuga por parte de un grupo de reos del penal.

En medio de una ronda de vigilancia efectuada alrededor de las 23:00 horas, fue advertido un interno que intentaba cortar los barrotes de una de las ventanas del pabellón del recinto, siendo

identificados otros tres reos más que formaban parte del plan de escape.

De acuerdo a lo informado por Radio Bío Bío, los gendarmes hicieron ingreso hasta el entretecho del penal, donde hallaron dos cuerdas con ganchos en sus extremos, con las que pretendían escapar.

El director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza Guajardo, destacó el trabajo realizado

por los uniformados, haciendo énfasis en el "profesionalismo de nuestro personal, tanto diurno como nocturno. Gendarmería de Chile continuamente está revisando sus protocolos de seguridad para detectar este tipo de anomalías y así garantizar la seguridad

y la paz ciudadana para la población".

De esta forma, según informó el medio mencionado anteriormente, los cuatro internos involucrados en el incidente serán trasladados a una unidad de mayor complejidad.

Hasta el entretecho del penal debieron ingresar los funcionarios al advertir el plan de escape, donde hallaron dos cuerdas con ganchos en sus extremos con las que el grupo de cuatro internos pretendía escapar.



Hombre resulta baleado en una de sus piernas en el cerro Playa Ancha de Valparaíso

Un hombre fue herido a bala durante horas de la noche de este domingo 14 de abril en la parte alta de Valparaíso, específicamente en el cerro Playa Ancha.

Por causas que se investigan, la víctima recibió un impacto balístico en una de sus piernas, hecho acontecido en la población Ventisqueros.

Según consigna Alerta V Costa, el hombre fue encontrado tendido en el suelo, con una herida profunda en su pierna.

Producto de aquello, personal del SAMU le prestó una primera

asistencia, para luego ser derivado a un centro asistencial cercano.

Hasta el lugar también concu-

rió personal de Carabineros de Playa Ancha, quienes comenzaron a investigar lo ocurrido para dar

con el o los responsables de esta situación, además de determinar cómo ocurrieron los hechos.



Sujeto presentaba una herida profunda, la cual fue atendida inicialmente por personal del SAMU quienes lo estabilizaron y trasladaron al Hospital Carlos van Buren.

Editorial

Festival de Viña más en duda que nunca: ¿Qué espera ahora Ripamonti?

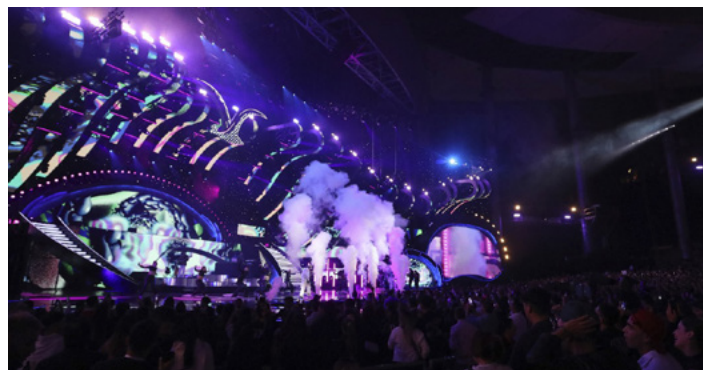
La licitación del Festival de Viña del Mar se está transformando en un verdadero dolor de cabeza para la administración de Macarena Ripamonti y, lo que es peor aún, en un futuro incierto para el certamen mismo y las expectativas del comercio local en torno a este evento de cara al verano del 2025.

A sólo 24 horas de cerrada la licitación, Puranoticia.cl levantó al menos cuatro puntos en la oferta de Mega, único oferente que se presentó, que sugerían que el concurso público debería declararse desierto por la inadmisibilidad justamente de la propuesta realizada por la señal del Grupo Bethia.

Como es la costumbre de la prensa regional, cuando nuestro medio levanta un tema hubo un silencio sepulcral, no obstante medios nacionales replicaron nuestra nota y dejaron de manifiesto que algo no andaba bien con la licitación del Festival y que éste corría serio peligro.

Los concejales de la Ciudad Jardín -algunos más preocupados de no enojarse con el gigante Mega-

tuvieron sólo análisis menores y palabras de buena crianza ante lo expuesto, mientras que en el municipio fuentes cercanas al área jurídica nos contaban "por inter-



no" que a como dé lugar la administración Ripamonti seguiría adelante con el proceso.

Lo cierto es que la carta de Canal 13 que se hizo llegar a la alcaldesa Ripamonti, a la que tuvimos acceso durante las primeras horas de este lunes, no solo reafirma lo publicado por nuestro medio 24 horas

después del cierre de la licitación, sino que además agrega otros tres puntos que hacen inviable que el municipio de la Ciudad Jardín y la comisión evaluadora del Festival siga adelante con el proceso.

Es un hecho que la oferta de Mega debería ser declarada inadmisibile, no obstante, para muchos lo realizado por Canal 13 podría ser una amenaza ya que dice claramente que se reservará el derecho de iniciar las acciones que estime pertinentes si el evento se adjudica al único canal en competencia.

Pero más que una amenaza, la acción de Canal 13 demuestra que existe un interés del mercado por el Festival. Eso, lamentablemente, nunca fue representado y plasmado como podría haberse hecho en

tenga los cánones necesarios para hacer más atractivo el evento para los canales y al mismo tiempo no sólo generar recursos económicos para las arcas municipales, sino que también lograr que la oferta sea capaz de involucrar a todos los estamentos de la ciudad que giran en torno a este evento musical.

Que el Festival sólo haya tenido un oferente ya era una señal de alerta. Que hayamos identificado que la oferta debe ser declarada inadmisibile y que Canal 13 golpee la mesa de la forma que lo está haciendo es definitivamente la alarma que debe encenderse en la región para proteger y cuidar el Festival.

Se puede pasar por alto el silencio de la prensa de papel de la región en este tema durante las últimas semanas, que parece más ocupada de denostar el trabajo periodístico que se genera en nuestras plataformas digitales que informar de manera seria y sin sesgos lo que sucede en nuestras comunas, pero no podemos entender la pasividad de la administración Ripamonti ante un hecho que era claro desde el primer momento que se conoció la oferta de Mega, independientemente de cuál haya sido el medio que lo diera a conocer.

Hay hechos concretos inapelables: La carta de Canal 13 expuesta hoy a los concejales y a la alcaldesa reafirma lo que se dijo hace 10 días por este medio y revela no cuatro, sino seis puntos en donde claramente Mega no cumpliría con su oferta para ser admisible.

¿Qué espera Ripamonti y la Comisión Evaluadora del Festival para hacer lo que tiene que hacer? No es por ser majadero, pero... lo dijimos.

las bases de la licitación, para hacer una competencia atractiva y justa.

La porfía de Ripamonti y muchas veces la ignorancia del propio Concejo Municipal en temas de licitaciones públicas sólo ha hecho que la Ciudad Jardín pierda días preciosos en la conformación de un equipo que levante un nuevo proceso licitatorio que

»»» PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

»»» PURANOTICIA TV

»»» PURANOTICIA RADIO

»»» PURANOTICIA ALERTA

»»» PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Por un voto: Karol Cariola se convierte en la nueva presidenta de la Cámara de Diputados

Karol Cariola (PC) fue electa como nueva presidenta de la Cámara de Diputados en medio de una ajustada votación.

Esto luego de **intensas negociaciones, y acusaciones por el rompimiento del acuerdo** al que

habían suscrito distintos partidos de centro y de izquierda al comienzo de este periodo legislativo.

La exdirigenta estudiantil que se impuso a Joanna Pérez es la primera militante del Partido Comunista en ostentar el cargo.

La exdirigenta estudiantil alcanzó la primera mayoría y se impuso a la parlamentaria de Demócratas, **Joanna Pérez por un voto**, quien era la carta de la oposición para encabezar la mesa directiva de la cámara baja.

La legisladora se convierte en la

primera militante de su partido en asumir dicho cargo.

La fórmula la completa **Gaspar Rivas** (Partido de la Gente) como primer vicepresidente y **Eric Aedo** (Partido Demócrata Cristiano) como segundo vicepresidente.



Presidente Boric insta a apurar tramitación de reforma de pensiones: "No sirven las excusas"



El presidente Gabriel Boric llamó al Congreso a **apurar la discusión y tramitación de la reforma de pensiones**, que ya pasó por la Cámara de Diputados y actualmente se discute en comisiones del Senado.

El mandatario abordó el tema en la ceremonia de promulgación de la Ley de Fortalecimiento y Modernización del Sistema Nacional de Certificación de Competencias ChileValora, junto a la ministra del Trabajo, Jeannette Jara.

En La Moneda, el jefe de Estado expresó que "yo espero que se vote prontamente en general en el Sena-

do. **Acá no sirven las excusas. O se quiere aumentar las pensiones de los chilenos y chilenas o no**".

Añadió que "yo espero, y vamos a poner las urgencias que sean necesarias para ello, que esto no se siga prolongando por demasiado más tiempo. **Las reformas de pensiones se tiene que votar**".

"Nos cuesta pasar los proyectos de ley. Es un parlamento que no tiene mayorías claras, que el gobierno está en minoría, por lo tanto **cuesta formular y encontrar los concesos para sacarla adelante**", agregó.

Sobre Chile Valora, Boric destacó la rápida tramitación de cuatro meses y señaló que da cuenta de que

El jefe de Estado expresó que "yo espero que se vote prontamente en general en el Senado. Acá no sirven las excusas. O se quiere aumentar las pensiones de los chilenos y chilenas o no".

"se puede llegar a consenso, la política tiene que estar al servicio de los trabajadores y por lo tanto, menos declaraciones en Twitter, menos peleas entre nosotros, **menos adjetivos y más consenso, más trabajo, más acuerdo para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo**".

Por su parte, la ministra Jara destacó que Chile Valora "**fortalece una institución muy relevante para el futuro del mundo del trabajo**". Chile Valora forma parte del

sistema nacional de certificación de las competencias laborales".

Cabe señalar que el proyecto **reconoce formalmente la trayectoria laboral de personas que no han concretado estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales o universidades**, por lo tanto, no cuentan con un "certificado, un papel dónde conste su trayectoria laboral, hoy día se hace desde el Estado", explicó la ministra.

Cancillería asegura que “necesitamos a Venezuela dentro de la mesa para buscar soluciones”



La ministra subrogante de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, afirmó la mañana de este lunes en entrevista con T13 Radio que se necesita a Venezuela “dentro de la mesa” para buscar soluciones con respecto a los temas que afectan a ambos países.

“Necesitamos a Venezuela dentro de la mesa para buscar soluciones a propósito de la diáspora que ellos han tenido. Creo que no hay ingenuidad en agotar todas las herramientas que la diplomacia, en poder agotar todas las instancias con Venezuela en esta línea y creo que en esa línea estamos”, insistió la autoridad (s).

“Creo que no hay ingenuidad en agotar todas las herramientas que la diplomacia, en poder agotar todas las instancias con Venezuela en esta línea y creo que en esa línea estamos”, fueron parte de las palabras de la ministra (s), Gloria de la Fuente.

Respecto al secuestro y posterior asesinato del exteniente venezolano Ronald Ojeda, Gloria de la Fuente indicó que “**hay una alerta internacional de captura de dos**

de estas personas. Entonces, si están en territorio venezolano o en cualquier otro territorio del mundo, efectivamente esas personas debieran ser detenidas y puestas a disposición”.

“Lo primero es que estas personas puedan ser capturadas y luego, lo que esperamos, es **la máxima colaboración respecto a toda la información que el Ministerio Público ha solicitado con fines investigativos y esperamos que eso ocurra a la brevedad**”, agregó de la Fuente.

“Miramos con buenos ojos que haya voluntad de colaboración, pero **esa voluntad de colaboración se tiene que traducir en ac-**

ciones concretas y esas acciones concretas tienen que ver con estas solicitudes que se han hecho a partir del requerimiento que ha levantado el Ministerio Público y el propio requerimiento de Interpol”, dijo.

“**Si hay algo que ha aprendido la humanidad es que la diplomacia es la herramienta para evitar el escalamiento de conflictos de manera mayor.** Dado que tenemos relaciones con Venezuela hemos tenido la posibilidad de ir generando algunas de las expulsiones, no al nivel que quisieramos y esperamos que eso también pueda tener una mejora en el tiempo”, cerró la ministra subrogante de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente.

“Anótate en la lista”: Informe final del Ministerio de Educación asegura que no es posible saltarse la fila

La Subsecretaría de Educación concluyó investigación interna y confirmó que no es posible saltarse la fila en uso de la plataforma “Anótate en la lista”. Y como un ejercicio de transparencia activa y para descartar eventuales irregularidades, envió los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.

El anuncio lo hizo la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, quien precisó que la División Jurídica y la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc realizaron una exhaustiva revisión al contrato y su ejecución.

Afirmó que a la luz de los antecedentes disponibles no se evidencian incumplimientos por parte de la empresa TetherED respecto a la prestación del servicio de gestión de cupos a los establecimientos educacionales, ni irregularidades en el uso de información asociada al proceso.

Asimismo, Arratia reiteró que en la actual plataforma no hay funcionalidades adicionales paga-

das que permitan un posible manejo discrecional de las listas de espera por parte de los sostenedores, reforzando que no es posible “saltarse la fila” en el proceso de inscripción por parte de las y los apoderados para la obtención de una vacante.

Adicionalmente, anunció, “en un acto de transparencia activa, con el afán de profundizar la investigación y a la luz de todas las informaciones disponibles, la mayor parte emanadas a través de los medios de comunicación, hemos decidido enviar los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado para que descarte cualquier irregularidad en la que haya incurrido la empresa, ya sea en el cumplimiento del contrato o en otras relaciones

con establecimientos educacionales”.

El envío de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado se realizó el viernes pasado, acompañando toda la información disponible sobre la ejecución del contrato celebrado entre el Ministerio de Educación y la empresa informática externa TetherED.

El Ministerio de Educación contrató a dicha empresa para la prestación de un servicio web informático que permitiera la búsqueda de vacantes en establecimientos educacionales públicos o particulares subvencionados tras el periodo de matrícula.

Esta decisión respondió a la necesidad de eliminar las filas que años anteriores se producían

afuera de los establecimientos educacionales, de hacer más eficiente y transparente el sistema, y de contar con evidencia consolidada que permita tomar decisiones de fortalecimiento de matrícula.

Según el Mineduc, con el fin de garantizar una igual oportunidad de inscripción a los usuarios en el sistema, se establece dentro de los requerimientos técnicos de la plataforma “Anótate en la Lista” la validación de estándares informáticos, a través certificaciones de seguridad de arquitectura, pruebas de carga y validación de registro en FIFO (First In – First Out).

Con esto, afirmó el ministerio, también se busca asegurar que la plataforma funcione de manera estable en los momentos de alto peak del proceso, para garantizar una buena experiencia usuaria.

“El servicio prestado a través de la plataforma Anótate en la lista también permite a los establecimientos gestionar sus vacantes y administrar las listas de espera, respetando siempre el orden de registro”, concluyó el Mineduc.

El anuncio lo hizo la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, quien precisó que en la División Jurídica y la División de Planificación y Presupuesto del Mineduc realizaron una exhaustiva revisión al contrato y su ejecución. De todas formas, se enviaron los antecedentes al Consejo de Defensa del Estado.



Subsecretaría de Transportes retiró de Contraloría el reglamento de grabado de patentes de vehículos



La Subsecretaría de Transportes retiró de Contraloría el **reglamento de grabado de patentes de vehículos en sus vidrios y espejos**, para realizar correcciones.

El jueves pasado, el Gobierno a través de la subsecretaría ingresó un escrito para retirar el reglamento y **revisar su contenido para enviarlo nuevamente al ente contralor**.

“El retiro señalado se solicita atendido que **se estima necesario revisar el contenido del acto administrativo previamente referido**”, señala el texto sin entregar

detalles.

La nota consigna que en septiembre de 2023 entró en vigencia la ley 21.601, que modifica la Ley de Tránsito para prevenir la venta de automóviles motorizados robados.

Según la ley, “se establece la **obligatoriedad de marcar los números de la placa patente y el número de chasis** (VIN por sus siglas en inglés: Vehicle Identification Number) en los vidrios y espejos de todos los vehículos motorizados que circulen en el país, o sea, los cuatro vidrios laterales, más parabrisas, luneta trasera y espejos”.

En la misma norma se especificó

Una vez que el Ministerio de Transportes reingrese el reglamento, Contraloría realizará un nuevo proceso de revisión, lo que puede durar de días, hasta incluso algunos meses.

un plazo máximo de 6 meses para la confección del reglamento que determina las características que debe tener el grabado en el vehículo, el que fue ingresado a la Contraloría General de la República el pasado 8 de marzo para su Toma de Razón.

Cuando el Ministerio de Transportes reingrese el reglamento,

Contraloría realizará un **nuevo proceso de revisión, lo que no tiene plazo definido para su resolución.**

Una vez que Contraloría realice la toma de razón, **comenzará a regir el plazo para que los dueños de vehículos graben las patentes en los vidrios de puertas y espejos.**

Gobernador Orrego comienza a "recolectar firmas" para ir a reelección en la Región Metropolitana

El gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, confirmó que ya está "recolectando firmas" para repostular al cargo en las elecciones de octubre, a la espera de ser oficializado como el candidato de "unidad" del pacto entre el oficialismo y la Democracia Cristiana (DC).

En entrevista con Cooperativa, la autoridad regional hizo un balance de su actual administración en Santiago, confirmó su intención de la ir a la reelección si la ciudadanía lo apoya.

"Le he señalado a todos los representantes de las distintas tiendas políticas del progresismo: **estoy disponible para ser un candidato de unidad en nuestra región, porque creo que se requiere unidad para enfrentar los desafíos** que tenemos por delante en seguridad, desigualdad, cambio climático", enfatizó Orrego (exDC).

Advertió que "todavía no se ha llegado a acuerdo (al interior del pacto), así que mientras he decidido juntar las firmas, pero la voluntad de unidad está intacta".

"Lo más importante es que he trabajado con los 37 alcaldes y alcaldesas del progresismo de manera unitaria, en terreno y muy transversal y todo ello me ha dado ya su apoyo", agregó, advirtiendo que no ha ocurrido lo mismo con los partidos.

"Los partidos del socialismo democrático más la DC públicamente me han dado su apoyo. Los partidos del Frente Amplio están en conversaciones y el Partido Comunista ha sido bastante franco también de que ellos están evaluando si llevar o no candidatos, así que **mientras los partidos conversan yo no me puedo quedar de brazos cruzados y he decidido juntar las firmas**", puntualizó.

"He decidido juntar las firmas porque es importante también estar en la papeleta en octubre, y si

no hay acuerdo, yo al menos tengo que tener el respaldo ciudadano para poder ser candidato", dijo la autoridad.

Respecto a la opción de enfrentarse con algún candidato de Apruebo Dignidad, Orrego destacó que aunque "uno siempre tiene que estar dispuesto a competir, lo importante es que la voluntad es una de unidad".

CRISIS DE SEGURIDAD

Orrego abordó también la crisis de seguridad que enfrenta la Región Metropolitana y el país en general, dando cuenta que es "un problema que no está radicado en una sola comuna. El fenómeno de inseguridad y de migración descontrolada lo estamos viendo en distintas comunas de Santiago, lo que da cuenta de que este es un

fenómeno complejo y muy difícil de resolver en el corto plazo".

"Lo que más preocupa a la ciudadanía hoy es la delincuencia del crimen organizado, una de cuyas manifestaciones son estas bandas internacionales que se han colado al país en esta migración descontrolada, (combatir) eso es la prioridad número uno que tenemos en el país actualmente", aseguró el gobernador.

Asimismo, alertó del nivel de violencia que tienen estas bandas, recordando que "históricamente en Chile cuando aparecía un carabiniero los delincuentes huían", mientras que "esta nueva generación de delincuentes, muchos de ellos de origen internacional, enfrenta a Carabineros y van a matar, como ocurrió lamentablemente con el teniente Sánchez".

Frente a este escenario, Orrego afirmó que "lo más importante es poner orden en la casa y sobre todo extirpar estas bandas internacionales que han venido a escalar los niveles de violencia que teníamos en nuestro país".

"Mientras los partidos conversan yo no me puedo quedar de brazos cruzados y he decidido juntar las firmas", aseguró la autoridad regional en medio de la espera de ser oficializado como el candidato de "unidad" del pacto entre el oficialismo y la Democracia Cristiana (DC).



Choque múltiple entre tres máquinas del sistema red y cuatro vehículos particulares deja 12 heridos en Vega Central

Doce personas resultaron lesionadas producto de un choque múltiple registrado la mañana de este lunes entre buses del transporte colectivo y vehículos particulares, en el sector de la Vega Central de la comuna de Recoleta de la capital.

El accidente se registró en el sector de avenida La Paz con Lastra, donde producto de lo resbaladizo de la calzada por la lluvia y la presencia de líquidos percolados en la vía, colisionaron tres máquinas del sistema red y cuatro vehículos particulares.

Sobre las causas, el coronel Marco Jiménez señaló que "se provoca por las condiciones climáticas y porque la calzada no reúne las mejores condiciones de adherencia, hasta cuesta caminar producto del material y el líquido percolado de la basura que queda acá permanentemente por la actividad económica que se desarrolla aquí".

Explicó que la pérdida de control de los conductores "provocó que algunos vehículos se desplacen hasta la acera y choquen vehículos que están estacionados".

En cuanto a los lesionados, indicó que "ninguno de los conductores de los vehículos particulares y los buses está lesionado. Lo que sí tenemos pasajeros lesionados, 12 en total, y fueron trasladados por



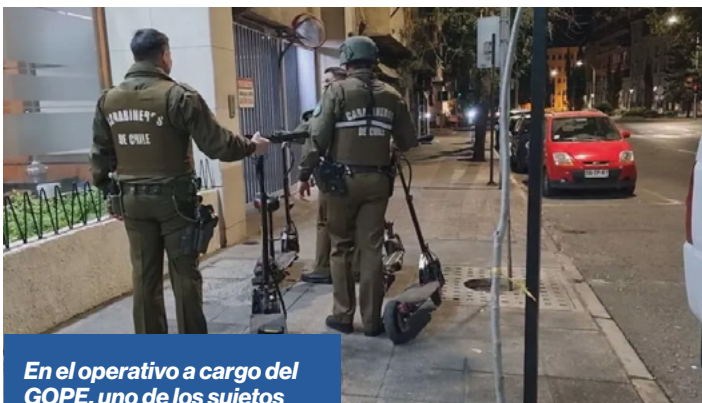
El accidente se registró en el sector de avenida La Paz con Lastra, producto de lo resbaladizo de la calzada por la lluvia y la presencia de líquidos percolados en la vía.

vehículos policiales hacia el Hospital San José".

Finalmente, informó que "tenemos un traslado al Hospital de Carabineros porque hay una

integrante de la institución que resultó lesionada que iba como pasajera en uno de los buses. Afortunadamente no hay nadie de gravedad".

Atrapan a banda de asaltantes que operaba en scooters en el centro de Santiago: Uno de los detenidos saltó de un tercer piso para escapar



En el operativo a cargo del GOPE, uno de los sujetos arrojó un arma por la ventana e incluso saltó a la calle, por lo que resultó con lesiones. Fue capturado junto al resto de la banda compuesta por sujetos extranjeros, y sólo uno de ellos tiene situación regular en el país.

Carabineros detuvo a una banda de asaltantes en scooters que tenía su centro de operaciones en un departamento de la comuna

de Santiago, específicamente en calle General Mackenna, a dos cuadras del cuartel central de la PDI. El departamento fue allanado tras el último atraco y la policía capturó a cinco delincuentes extranjeros.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



Colombiano con situación irregular en el país es detenido por disparar al aire desde su departamento en Estación Central

Carabineros detuvo la mañana de este lunes a un sujeto de nacionalidad colombiana, con situación irregular en Chile, por efectuar disparos injustificados desde su departamento hacia el exterior en un edificio de la comuna de Estación Central de la capital.

Según informó el teniente Cristófer Maldonado, los hechos ocurrieron a las 5 horas de este lunes en un edificio ubicado en calle Conde del Maule, donde un sujeto efectuaba disparos desde la ventana de su departamento ubicado en el piso 29, lo que provocó alarma entre los vecinos.

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ



El sujeto efectuaba disparos desde la ventana de su departamento ubicado en el piso 29, lo que provocó alarma entre los vecinos, mientras que en el estacionamiento del edificio se encontraron nueve vainillas coincidentes con el calibre.



DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

Internacional

Israel solicita a la ONU detener ataques de Irán: "Deben dejar de ignorar los crímenes y actuar"



El embajador israelí ante la ONU, Gilad Erdan, ha denunciado ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el "ataque de épicas proporciones" lanzado en la noche del sábado al domingo por Irán contra Israel y ha pedido tomar medidas inmediatas para parar a Teherán.

El mundo "debe dejar de ignorar los crímenes de Irán y actuar". "La máscara de Irán ha caído y también debe caer la complacencia del mundo. La máscara cae y hay que ponerse los guantes", ha declarado Erdan, que defiende "imponer todas las sanciones posibles a Irán antes de que sea demasiado tarde".

"Necesitamos un mundo liderado por Churchills, no por Chamberlains", ha espetado en referencia a los primeros ministros británicos Neville Chamberlain, denunciado por el apaciguamiento del régimen nazi, y Winston Churchill, que dirigió Reino Unido en la guerra contra la Alemania de Adolf

El embajador israelí ante la ONU, Gilad Erdan, ha denunciado ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el "ataque de épicas proporciones" lanzado en la noche del sábado al domingo por Irán contra Israel, haciendo un llamado a "imponer todas las sanciones posibles a Irán antes de que sea demasiado tarde".

Hitler durante la Segunda Guerra Mundial.

"Basta de alfombras rojas aquí en la ONU. Basta de apaciguamiento. Hoy el Consejo debe actuar, condenar a Irán por su terror, activar el mecanismo de marcha atrás y recuperar las sanciones incapacitantes", ha añadido. Esta respuesta "no es por Israel, ni por la región, sino por el mundo". "Parad a Irán hoy", ha espetado Erdan.

Para el representante israelí "la única opción es condenar a Irán y recurrir a todos los medios necesarios para que paguen un alto precio por sus horribles crímenes". "Irán y su eje de seguidores deben ver que el mundo civilizado ya no está paralizado", ha emplazado.

Erdan ha recordado que Irán ha lanzado 170 drones, 120 misiles balísticos y 30 misiles de crucero que portaban en total 60 toneladas de explosivo. "Irán ha demostrado otra vez que no le importan nada el islam ni los musulmanes. El ataque iraní hirió gravemente a una niña beduina de siete años, Amina al Jasuni", ha apuntado.

Además, ha mostrado un vídeo de los sistemas antiaéreos israelíes "interceptando proyectiles iraníes sobre el Monte del Templo y la Mezquita de Al Aqsa". "Para Irán es más importante la aniquilación de Israel e incendiar la región que los lugares sagrados islámicos. El régimen de los ayatolá quiere imponer la hegemonía chii global a

través de sus filiales", los "tentáculos del pulpo chii", ha resaltado.

Erdan ha denunciado así el "plan del régimen de los ayatolá", que aspira a "dominar el mundo exportando su revolución radical chii". "El régimen islámico de hoy no es distinto del Tercer Reich y el ayatolá (Alí) Jamenei no es distinto de Adolf Hitler", ha asegurado.

Este régimen es el que "está acercándose a la capacidad nuclear", "un estado terrorista responsable de terrorismo global". "El plazo para la producción de un arsenal de armas nucleares es ahora de semanas, apenas semanas", se ha lamentado.

Erdan ha advertido en cualquier caso que Israel se reserva el derecho legal a responder. "No somos una rana en agua hirviendo. Somos una nación de leones. Tras este ataque masivo y directo contra Israel el mundo entero, no solo Israel, no pueden quedarse de brazos cruzados", ha remachado.



Donald Trump denuncia persecución política en juicio por soborno a exactriz porno

"Es una causa que nunca debería haberse abierto", ha afirmado en una breve comparecencia ante los medios a su llegada al tribunal de Nueva York luego que este lunes arrancara el primer juicio penal contra un antiguo inquilino de la Casa Blanca. Esto, debido a que Trump habría intentado ocultar el pago de 130.000 dólares a Stormy Daniels para comprar su silencio y que no hablase de una supuesta relación extramatrimonial antes de las elecciones de 2016.

El expresidente estadounidense **Donald Trump** ha denunciado que el juicio que arranca este lunes contra él por los sobornos a la exactriz porno **Steffany Clifford**, conocida como **Stormy Daniels**, forma parte de una "persecución política" contra él, de la que culpa directamente a la Administración de **Joe Biden**.

"Es una causa que nunca debería haberse abierto", ha afirmado en una breve comparecencia ante los medios a su llegada al tribunal de Nueva York donde este lunes arranca el primer juicio penal contra un antiguo inquilino de la Casa Blanca, en medio de una amplia expectación política y mediática.

Trump, que salvo sorpresas representará de nuevo al Partido Republicano en las elecciones presidenciales de noviembre, se siente víctima de "un asalto contra Estados Unidos" e incluso se ha mostrado "orgulloso" de sentarse en el banquillo, informa la cadena NBC News.

La Fiscalía acusa a Trump de 34

delitos por presunta falsificación documental, dentro de una trama con la que habría intentado ocultar el pago de 130.000 dólares a **Stormy Daniels** para comprar su silencio y que no hablase de una supuesta relación extramatrimonial antes de las elecciones de 2016. El magnate justificó este pago como parte de sus gastos legales.

Las vistas durarán, en principio, entre seis y ocho semanas, y arrancarán con la elección de las 12 personas que se sentarán como jurados y de otros seis suplentes. La mera selección del jurado se antoja ya complicada, habida cuenta de la relevancia del personaje, y podría retrasarse más de una semana.

Los abogados del expresidente intentaron en vano aplazar el inicio de este juicio, el primero de los varios que tiene pendiente Trump. El antiguo mandatario deberá aún responder, entre otras cuestiones, por sus esfuerzos para tratar de revertir los resultados de las elecciones de 2020, en las que se impuso Biden.

SYY | Empresas

**QUE TU EMPRESA
APUNTE ALTO,
NOSOTROS
TE LLEVAMOS.**



**VIAJA CON LA FLOTA
MÁS SOSTENIBLE
DE LA REGIÓN**



Deportes

FIFA visita estadios de Valparaíso y Viña del Mar de cara al Mundial Sub 20 de 2025

Comisionados de la FIFA llegaron a Valparaíso y Viña del Mar para inspeccionar los estadios **Elías Figueroa y Sausalito**, respectivamente, de cara a la Copa del

Mundo Sub 20 que se disputará en territorio nacional durante el próximo año.

Considerando la capacidad turística en la zona y de los propios

recintos deportivos, **ambas ciudades son fuertes candidatas para ser sede de la cita planetaria.**

Si bien, la evaluación de los personeros de FIFA fue positiva, sí de-

tectaron algunos **problemas menores en fachadas y camarines del estadio de Playa Ancha**, las que se subsanan con un repintado de dichas instalaciones con observaciones.

También se estableció que el césped de ambos colosos deportivos necesitará de al menos **un mes de descanso** previo al inicio del Mundial Sub 20.

Los funcionarios del ente rector de fútbol mundial también visitaron los **complejos deportivos de Santiago Wanderers, Everton y Unión La Calera**, los cuales también tuvieron una evaluación positiva de parte de la FIFA.



Considerando la capacidad turística en la zona y de los propios recintos deportivos, ambas ciudades son fuertes candidatas para ser sede de la cita planetaria.

Alexis Sánchez es elogiado por la prensa italiana tras regreso a la titularidad en el Inter de Milán

Alexis Sánchez volvió a la titularidad en el Inter de Milán y fue figura en el empate 2 ante el Cagliari por la Serie A italiana.

El delantero chileno aportó con una asistencia para la apertura de la cuenta del cuadro lombardo y aunque fue reemplazado, recibió elogios por parte de la prensa.

Por ejemplo, Corriere dello Sport lo consideró como el mejor del conjunto neroazzurro y publicó: "Entra en muchas acciones en el resumen del partido, llevándose el título de hombre del campo. Thuram necesita una asistencia, lo intenta. Cabecea en la segunda parte

y, cuando sea posible, ayuda hasta el mediocampo".

En tanto, Inter News, sitio partidario del club, sostuvo: "Como era de esperar, Inzaghi optó por centrarse en Sánchez en el Inter-Ca-

gliari. El chileno fue titular en sustitución del sancionado Lautaro Martínez y devolvió la confianza a su entrenador con una actuación de alto nivel".

Ahora, Alexis y el Inter de Milán

se prepararán para enfrentar el próximo lunes 22 de abril al AC Milan en el derbi della Madonnina, donde el cuadro neroazzurro podría coronarse como el nuevo campeón de la Serie A.



El delantero chileno fue estelar y aportó con una asistencia en el empate del cuadro lombardo ante el Cagliari, por lo que los medios locales lo consideraron como la figura del cotejo.

Estado físico y constantes lesiones llenan de críticas a Iván Morales en Argentina

Iván Morales arribó a comienzos de año a Sarmiento de Argentina para intentar relanzar su carrera después de un paso para el olvido en el Cruz Azul de México, donde no sumó mucha continuidad y se llenó de críticas.

Sin embargo, su etapa en el fútbol trasandino también está siendo complicada y el domingo salió lesionado a los 65 minutos contra Platense.

Esta situación generó que el periodista Nahuel Ferreira le dedicara un fuerte cuestionamiento al ex atacante de Colo-Colo por su rendimiento en la temporada.

"Preocupante nivel del chileno Iván Morales (...). Mal estado físico, lesiones y contrato alto, en cancha nada", sostuvo sobre el atacante nacional.



La etapa en el fútbol trasandino también está siendo complicada para el ex ariete de Colo-Colo, quien el domingo salió lesionado a los 65 minutos contra Platense.

Bruno Barticciotto podría ir a préstamo tras falta de continuidad en Talleres de Argentina

Nada de bien lo está pasando Bruno Barticciotto en Talleres de Córdoba. Tras arribar al cuadro argentino como una de las figuras del fútbol chileno y siendo seleccionado nacional, el formado en Universidad Católica ha sufrido con las lesiones que no le han permitido tener continuidad en la "T".

Por eso, la prensa trasandina

ya habla de que el delantero nacional podría partir a préstamo. En ese sentido, el periodista Matías Magdaleno, de Radio ShowSport de Córdoba, explicó que el ariete aún no puede demostrar sus cualidades.

"En la primera fecha de la Liga Argentina ingresó desde el banco los últimos 20 minutos. En el otro partido, entró en los últimos 5 mi-

nutos a defender. No pudo demostrar absolutamente nada", expresó en conversación con Las Últimas Noticias.

"Está muy relegado. Imagino que, de seguir así y que no lo recuperen, lo cedan a préstamo", añadió el comunicador al citado medio.

En tanto, el periodista Federico Sánchez sostuvo que "sus pro-

blemas físicos influyen. Al estar ausente, corre desde atrás en la competencia por el puesto. Futbolísticamente, en lo que jugó hasta hoy, no dio la talla. Si bien hubo un cambio de entrenador (Walter Ribonetto reemplazó a Javier Gandolfi), hoy el DT lo tiene en cuenta, pero como el cuarto delantero, detrás de Girotti, Bou y Bustos".

Por último, Horacio Sánchez, de Pasión Albiazul, expresó que "si le preguntas a un hincha de Talleres, todavía no hemos podido descubrir todo lo que él puede dar y que sabemos por sus antecedentes. Todo tiene que ver con las lesiones y con el plantel rico de Talleres y cuando ha tenido la opción de jugar, han sido pocos minutos".



En la primera fecha de la Liga Argentina ingresó desde el banco los últimos 20 minutos. En el otro partido, entró en los últimos 5 minutos a defender y no ha demostrado nada.

Espectáculos

Los Bunkers anuncian a Fabrizio Copano y Pedro Piedra como los teloneros de sus shows en el Estadio Nacional

Los conciertos de la banda oriunda de Concepción están programados para los días 27 y 28 de abril, los que son parte de su gira "Ven Aquí".

La banda nacional Los Bunkers se encuentran realizando los últimos preparativos para sus próximos dos conciertos programados para los días 27 y 28 de abril, los que se llevarán a cabo en el Estadio Nacional en el marco de la gira "Ven Aquí".

Para deslumbrar al público asistente, la banda oriunda de Concepción quiso ir más allá y presentar una innovadora apuesta para el show de apertura del espectáculo.

Lo anterior, ya que los teloneros de ambos conciertos serán el comediante nacional Fabrizio Copano, quien no estará solo, ya que estará acompañado por el músico chileno Pedro Piedra.

"Una locura. Primera vez que se hace standup en el nacional. Gracias @losbunkersoficial por la



invitación. Ahí estaremos. También estará en la música el compositor Pedropiedra", fueron parte de las palabras del conductor del programa de humor de Mega "El Antidoto" para anunciar el nuevo desafío

dentro de su extensa carrera como humorista.

"Gracias queridos amigos de Los Bunkers por esta maravillosa invitación! Un sueño participar con mi banda abriendo estas dos jorna-

das históricas para la música chilena", expuso por su parte el músico y compositor nacional en sus redes sociales.

Mega oficializa nuevo cambio de horario de sus teleseries vespertinas y nocturnas



La vespertina «Como la vida misma» pasará al horario prime; mientras que «Generación 98» irá después. «Al sur del corazón», en tanto, ocupará el franjeado de las 20:00 horas.

lunes a jueves, eliminando el día viernes de su emisión.

De esta manera, la nueva teleserie del canal, «Al sur del corazón», ocupará el espacio libre y comenzará su emisión a las 20:00 horas.

Se indicó además que «Generación 98» pasará a las 23:00 horas, inmediatamente después de la removida «Como la vida misma».

Finalmente será el turno de las teleseries turcas de Mega: «Seyran y Ferit» comenzará a las 23:45 horas y «Yargi» hará lo propio a eso de las 0:30 horas.

Un nuevo cambio de horario tendrá la teleserie vespertina de Mega, «Como la vida misma», la cual dejará el horario de tarde para pasar

al prime.

Desde este lunes 15 de abril, la producción que tiene en el elenco a Sigrid Alegría, Diego Muñoz y Héctor

Noguera, entre otros, comenzará a las 22:15 horas.

También se informó que sus capítulos serán transmitidos de

Yuri se lanza contra el Festival de Viña: "Ahora a cualquier persona le dan Gaviota"



La artista mexicana recordó lo que han sido sus cinco veces sobre el escenario de la Quinta Vergara, diciendo que por entonces "uno sí se ganaba la Gaviota y la Antorcha".

En el marco de la promoción de su nuevo show en Chile, llamado «Euforia Tour», la cantante mexicana Yuri deslizó fuertes críticas al Festival de Viña.

En conversación con el programa «Tal Cual», la artista recordó las cinco veces que se ha presentado

sobre el escenario de la Quinta Vergara.

"En Viña del Mar, cuando vengo a los 18 años, imagínate: la primera mexicana con antorcha. ¡Pam! Se disparó internacionalmente mi popularidad", recordó.

Luego, continuó diciendo que

"yo creo que en aquel entonces ahí uno sí se ganaba la Gaviota y la Antorcha de a de veras".

También reflexionó diciendo que "no es crítica, pero sí yo veo que ahora a cualquier persona le dan Gaviota".

Condenan a 18 meses de cárcel a armera de rodaje en el que el actor Alec Baldwin mató a directora de fotografía

Hannah Gutiérrez-Reed, la persona que cargó el arma con la que el actor Alec Baldwin mató de un disparo hace tres años a la directora de fotografía de la película que estaba rodando, fue **condenada este lunes a 18 meses de prisión**.

En marzo, la mujer había sido **declarada culpable de homicidio imprudente** por la muerte de Halyna Hutchins en el set de "Rust" en 2021.

Alec Baldwin también se enfrentará en julio a un juicio por homicidio involuntario por la muerte de la directora de fotografía.

La profesional de 42 años murió poco después de que Baldwin le **dispara una bala real** con un arma utilizada en el rodaje de la película en Nuevo México.

Durante el juicio celebrado en Nuevo México, los fiscales argumentaron que Gutiérrez-Reed, quien supervisó el armamento de la

película, **actuó de manera imprudente al no haberse asegurado de que el arma solo estuviera cargada con balas de fogueo**.

La madre de Hannah Gutiérrez-Reed al escuchar el veredicto en contra de su hija.

"FALLAS DE SEGURIDAD"

"Este caso trata sobre **fallas de seguridad constantes e interminables que resultaron en la muerte de un ser humano**", dijo la fiscal Kari Morrissey durante los argumentos finales del juicio en marzo pasado.

Gutiérrez-Reed fue "**negligente**", "**descuidada**" y "**desconsiderada**" al no darse cuenta de que las balas reales se habían mezclado con balas de fogueo en una caja de municiones en el set, dijo Morrissey a los miembros del jurado.

Una de esas balas estaba en el arma que usó Baldwin, dijeron los



El artista estadounidense también se enfrentará en julio a un juicio por homicidio involuntario por la muerte de Halyna Hutchins.

fiscales.

Los fiscales también presentaron pruebas de que Gutiérrez-Reed **había traído una caja de balas reales** al set de Nuevo México desde su casa en California. Dijeron que estas balas se propagaron lentamente por todo el set.

Morrissey dijo que creía que la armera no tenía la intención de traer las balas al set, **sino que la**

muerte de Hutchins fue un caso de trágica negligencia.

La fiscal agregó que Gutiérrez-Reed estaba más "**preocupada por su carrera**" y menos por las víctimas después del tiroteo

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ





Since 1924

100
AÑOS



CELEBREMOS 100 AÑOS DE EVOLUCIÓN



MG 3 CUOTA DESDE
\$167.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.290.000***

ZX CUOTA DESDE
\$207.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$11.490.000***

GT CUOTA DESDE
\$234.990*
CAE: 31,19%
PRECIO DESDE **\$12.990.000***

MG 5 CUOTA DESDE
\$176.990*
CAE: 31,09%
PRECIO DESDE **\$9.790.000***

ZS CUOTA DESDE
\$180.990*
CAE: 31,2%
PRECIO DESDE **\$9.990.000***

COMPRA HOY Y PAGA EN AGOSTO*

FRONZA



**PARTICIPA POR ENTRADAS
PARA VER A LA ROJA**

*Precios y promociones válidas desde el 01 al 30 de abril. Términos y condiciones en fronza.cl